



OFICIO N° 039/2024

SANTIAGO, 08 de mayo de 2024

Ant.: Su presentación de 06.05.2024.

Mat.: Restricciones de gastos de comunicación por período electoral.

A: H. DIPUTADO EDUARDO CORNEJO LAGOS

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA.

Por presentación del antecedente se solicita mantener el gasto fijo mensual en el ítem comunicación durante el período de restricción establecido por el proceso electoral en curso, monto que es superior en \$195.230 mensuales, respecto del promedio establecido por la Corporación sobre la base del gasto efectuado durante el 2023.

Al respecto, el Consejo, en sesión celebrada el 7 de mayo en curso, acordó no dar lugar a su solicitud, atendido que no se advierten fundamentos suficientes para autorizar una excepción a la regla general fijada para acotar el gasto en ciertos ítem en los períodos de campañas electorales.

Lo que tengo a honra informar a V.S.

Dios guarde a US.


JORGE FRITES LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
PRESIDENTE

c.c. Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados
Coordinadora (S) del Comité de Auditoría Parlamentaria